ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPLOCEN C.A.

En la ciudad de Quito, hoy 06 de junio de 2018, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía EXPLOCEN C.A., en la sala de sesiones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, siendo las 15H30 se instala la Junta.

Asisten la totalidad de accionistas de la compañía EXPLOCEN C.A. quienes conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, conforme se detalla a continuación:

	NOMBRE DEL ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
1	ISSFA	CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza, Director General del ISSFA.	$ 840,000.00	8,400
2	AUSTIN INTERNATIONAL INC.	Dr. José María Rumazo, Apoderado de AUSTIN	$ 560,000.00	5,600
TOTAL			$ 1,400,000.00	14,000

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se decide constituir junta general ordinaria de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación del Presidente de la compañía.
2. Lectura de resoluciones de la Junta de Accionistas anterior y cumplimiento de las mismas.
3. Informe Gerencial de actividades del ejercicio económico 2017.
4. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
5. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 diciembre de 2017.
6. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017.
7. Resolución sobre los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
8. Selección de Auditores Externos y designación del Comisario, para el ejercicio fiscal 2018.
9. Análisis financiero actual de EXPLOCEN C.A.
10. Análisis del Comité de Empresa.
11. Relación comercial de AUXIN NORBENCO con los accionistas.
12. Proposiciones de accionistas y administradores.

Preside la sesión, el GRAD. Roberto Rubio, Presidente Ad-hoc de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el abogado Arody Perdomo.

Se encuentran también presentes los señores: Doctor José María Pérez, Mario Julio Alcedo y Ab. Juan Francisco González (asesores de Austin International Inc.), Msc Wilson Goyes (Gerente General EXPLOCEN C.A.), Ing. Ricardo Rivadeneira (Gerente Financiero EXPLOCEN C.A.), Ing. Jorge Loya (Jefe de Planificación EXPLOCEN C.A.), Ab. Santiago Llanos, Asesor Legal de EXPLOCEN, TCRN. CSM. AVC. Hugo Estrella (Coordinador Empresarial del ISSFA), TCRN. Ricardo Sánchez, (Comisario Principal EXPLOCEN C.A.) Ing. Carolina Gutiérrez (Analista de Inversiones del ISSFA).

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía Explocen C.A. declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone tratar el orden del día:

1. **Designación del Presidente**

Toma la palabra el CPNV. Alejandro Vela Loza, en representación del accionista ISSFA, quien menciona que mediante oficio No. CCFFAA-JCC-2018-O-OF, de 05 de junio de 2018, el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ha sugerido que se nombre como Presidente de la compañía al GRAD. Roberto Rubio, por lo que solicita se ponga en consideración de los accionistas.

Una vez mocionada la propuesta por el Presidente, **la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve**: *nombrar como nuevo Presidente de la compañía al GRAD. Roberto Rubio Mesías, y ordena que se realicen los trámites societarios requeridos para el perfeccionamiento del nombramiento.*

2. **Lectura de resoluciones de la Junta de Accionistas anterior y cumplimiento de las mismas.**

Mediante Secretaría se da lectura a las resoluciones de la Junta de Accionistas realizada el 05 de abril de 2018, las cuales acorde con lo que manifiesta el Gerente General, han sido cumplidas por parte de la compañía.

3. **Informe Gerencial de actividades del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Crnl. (SP) Wilson Goyes, Gerente General de la compañía Explocen C.A. quien procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, brevemente explica sobre los logros, desafíos y oportunidades de la compañía, evolución del mercado y producción. El Sr. Mario Julio Alcedo manifiesta que en sesiones de Directorio se prohibió vender "nitrato de amonio", a lo cual el Gerente acota que durante el 2018 no se ha expendido este producto, y únicamente se incluyó en la presentación a manera informativa, por lo que corresponde al periodo fiscal 2017.

El Gerente General menciona que, en sesión de Directorio de 05 de octubre de 2017, se autorizó a la Gerencia General para que se aperture una línea de crédito por USD 1.8000.000, por lo que actualmente la compañía se encuentra trabajando en conjunto con el Bco. Pichincha para aprovechar esta línea en actividades de infraestructura, maquinaria, capital de trabajo y cartas de crédito.

Ante la acotación anterior el Sr. Mario Julio Alcedo en referencia a lo mencionado por el Gerente General, añade que el Directorio debe autorizar la aprobación de cada uno de los proyectos; mediante Secretaría se da lectura a la resolución de la Junta General de Accionistas de 17 de abril del 2017, en la cual se estipula que los proyectos y desembolsos a realizarse de la aprobación de la línea de crédito deben, ostentar autorización del Directorio. Acota el accionista ISSFA, la necesidad previa de evaluar los proyectos planteados, mediante investigaciones de mercado. Mario Julio Alcedo indica que cada proyecto propuesto debe ser aprobado independientemente con el sustento correspondiente, sobre todo tomando en cuenta las condiciones en la que se encuentra la empresa. El Crnl. Goyes responde que la Gerencia General remitirá oportunamente el detalle de los proyectos con la información de rentabilidad.

El Dr. Jose María Pérez manifiesta que AUSTIN continúa con la preocupación de cumplir con las expectativas requeridas; el accionista mayoritario ISSFA manifiesta que se han recibido diversas

comunicaciones sobre este tema, y solicita que en base a un estudio de mercado que realice el accionista minoritario se podría fundamentar resultados y expectativas reales a la administración.

Mario Julio Alcedo manifiesta que la competencia no se encuentra en las zonas administrativas, la compañía tiene que explorar en la zona donde se necesite los productos de EXPLOCEN C.A.; se lo ha repetido algunas ocasiones sobre la necesidad de gestión en campo. El Director del ISSFA manifiesta que para conocimiento del nuevo Presidente, AUSTIN ha ofertado la compra de acciones al accionista mayoritario; sin embargo, aún con la solicitud realizada a AUSTIN de una propuesta numérica a su oferta, esta no ha sido presentada; adicionalmente, menciona el accionista ISSFA que si la compañía estuviese en el campo todo el tiempo, sería estar cerca de la minería ilegal, posiblemente con una venta sin trazabilidad, y es necesario finalmente considerar la competencia extranjera en el mercado y su crecimiento actualmente.

Mario Julio Alcedo manifiesta que la estructura del accionista ISSFA, es una estructura muy cambiante que pierde bastante la memoria corporativa, menciona que cinco años atrás se hizo una oferta de compra del 20% acciones por 8 millones de dólares; y, que actualmente la compañía entera alcanza ese valor. Menciona además que, cuando se hizo la oferta de compra, Austin advertía que la compañía entraría en crisis lo que se demuestra por dos años seguidos sin utilidades. Que la oferta de compra fue hecha porque Austin sí estaba en capacidad de mantener la sostenibilidad de la EXPLOCEN C.A. en el tiempo. Continua su exposición manifestando que las ofertas presentadas, son ofertas cuantificables, con la garantía de generación de utilidades; sin restar, la importancia de alto nivel que debe realizar la Gerencia, recalca nuevamente que AUSTIN aún se encuentra interesado en la compra de acciones para salvar a EXPLOCEN C.A., con cambios en la estructura logística y administrativa que deben ser parte de un plan maestro integral. El plan de instalar la planta de anfo en Guayaquil es un plan que por lo menos tiene diez años en el Directorio. Manifiesta además que Austin ha venido manifestando su preocupación con la sitaución de EXPLOCEN C.A. y con la situación de su inversión que actualmente está muy deteriorada y que Austin está preocupada por la situación desde el año en que la compañía empezó a reducir sus ganancias.

El accionista ISSFA explica para el conocimiento de la oferta de compra por el Consejo Directivo del ISSFA, es necesario que cualquier propuesta se trate previamente mediante la Comisión de Inversiones, y para esto es requerido un valor económico para el respectivo análisis. El Dr. Pérez expresa que un punto sumamente importante es que no se ha podido profundizar en cierta información de la compañía por desconocimiento, menciona que existen problemas estructurales, por lo que no es lo apropiado culpar a las personas que trabajan en ella. Culmina explicando que es necesario analizar el fondo de los problemas, y así tomar decisiones propicias para el bien de la compañía.

Los accionistas manifiestan su conformidad con la conformación una comisión, con delegados de ambos accionistas para realizar una valoración, una auditoria de gestión de la compañía y posteriormente analizar otro tipo de decisiones acorde la posición que opte el Consejo Directivo del ISSFA en cuanto a la solicitud de venta de acciones requerida por AUSTIN.

Acota el accionista ISSFA, que como Instituto han realizado una consulta a la Procuraduría General del Estado para obtener un pronunciamiento sobre la naturaleza de la compañía, por la necesidad de aclarar la ambigüedad de normativa que rigen a las empresas del Instituto, y el ámbito de aplicación de la normativa pública y privada.

El Presidente concluye que se podría contemplar la acción propuesta de compra, en los niveles de decisión correspondientes.

Puesto en consideración el Informe Gerencial, luego de una deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve:

- Aprobar el informe gerencial.
- Solicitar se remita al Directorio los proyectos logísticos Guyayas Polvorín Zamora; Sistema de enfriamiento emulsiones, modernización telares de mecha, máquina cortadora de papel, el detalle de capital de trabajo.
- Conformar una comisión para realizar una auditoría de gestión, a lo cual la Junta resuelve conformar una comisión propuesta, sugiere que el accionista ISSFA envía su punto de vista, y de igual manera AUSTIN el suyo, para de forma mutua definir los parámetros de comisión, y el cronograma de trabajo.

Finalmente, el accionista ISSFA, manifiesta que los temas de relevancia para la compañía deben tratarse mediante el Directorio como órgano de control de la compañía, y posteriormente informar o sugerir lo correspondiente a la Junta de Accionistas.

4. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente concede la palabra al Gerente Financiero de la compañía, quien presenta el balance general, el estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2017. El Asesor Legal de la compañía manifiesta que para la recuperación de la cartera vencida se realizarán acciones judiciales para obtener la información requerida y poder iniciar las acciones legales. El asesor legal de AUSTIN, Dr. Juan Francisco González pregunta cuál es la razón de haber dejado pasar tanto tiempo para iniciar acciones legales, a lo cual el Gerente manifiesta que la información y este particular no fue conocido oportunamente durante el cambio de administración, y tampoco existió una política de cartera vencida estructurada. El Gerente General señala además que la compañía ha resuelto iniciar una acción judicial de habeas data para obtener información para tomar acciones legales de cobro en contra de Hidrochina y/o el señor Loyola, intermediario de la venta que se hizo a Hidrochina. El abogado Juan Francisco González pregunta cuándo se tomarán esas acciones legales, el abogado de Explocen y el coronel Goyes responden que prepararán un informe sobre los procesos de cobro.

Mario Julio Alcedo pregunta cuál es el estado de la cartera cuentas por cobrar y cuanto de la cartera por cobrar corresponde a empresas de exploración sísmica. Avierte al respecto que hay que tener cuidado con los negocios de venta a empresas de exploración sísmica y recomienda que se cobre por adelantado a ese tipo de empresas.

Respecto al inventario de detonadores, Mario Julio Alcedo recomienda que esos detonadores no deben ser utilizados porque su detorioro puede causar que las detonaciones no sean las adecuadas.

El Gerente Financiero manifiesta que realizará una venta de los detonantes que no se han podido vender a precio de costo, a lo cual el Ab. Arody Perdomo, Asesor del ISSFA manifiesta que no es posible vender por debajo del costo por estar sometido a normativa de la Contraloría General del Estado, por lo que se debería realizar un remate o una valoración de activos para determinar un costo menor.

El Coronel Goyes menciona que la administración anterior realizó una compra de fulminantes chinos que no tuvieron acogida en el mercado y que levan 6 años sin vender por lo que se debe realizar su destrucción que costará aproximadamente US$ 50 mil.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas toma conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 para su posterior aprobación. Adicional a esto, se solicita un detalle de los costos operativos del año 2016 vs 2017.

5. **Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 diciembre de 2017.**

La delegada de los Auditores Independientes Leading Edge, Sra. Isabel Castro da lectura al informe sin salvedades sobre los Estados Financieros de la compañía Explocen C.A. al 31 de diciembre del 2017.

Toma la palabra la Ing. Carolina Gutiérrez, Analista de Inversiones quien sugiere se encuentra erróneamente contempladas las "salvedades", las cuales corresponden únicamente al año 2016 y no 2017, por lo que se solicita se corrija esta opinión por los Auditores Externos.

La delegada de la firma auditora confirma que Leading Edge manifiesta que considerará con los socios de la Firma para acatar tal disposición, y procede a leer la carta de control interno.

Con las observaciones formuladas, la Junta General de Accionistas toma conocimiento del Informe de Auditoria Externa. Que remita la carta de control interno a los accionistas.

6. **Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017.**

El Comisario de la compañía Explocen C.A., el TCRN. Ricardo Sanchez da lectura a su informe, dentro del cual menciona que la compañía ha cumplido con la normativa por parte de la Administración, cumpliendo con las disposiciones de la Junta General y Directorio.

El Comisario también menciona que la situación de la compañía ha disminuido durante el período 2017 en relación al período 2016. Por ello recomienda aplicar estrategias que permitan retomar condiciones financieras y operativas que generen rentabilidad para los accionistas. Además recomienda que la compañía debe establecer estrategias que le permitan subsistir al mediano y largo plazo. Mario Julio Alcedo recomienda el establecimiento de estrategias con ese propósito al corto plazo.

El doctor José María Pérez señala que luego de la lectura del informe de Comisario, debe resultar evidente para todos por qué Austin ha manfiestado su grande preocupación con la situación de la compañía.

El informe es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario.

7. **Resolución sobre los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por el Gerente General, los Auditores Externos y el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y la Junta General resuelve no repartir utilidades por no existir utilidades.

Mario Julio Alcedo pregunta qué dice la normativa legal respecto a los casos en los que la compañía tiene pérdidas. La Ingeniera Carolina Gutiérrez responde que las pérdidas se deben amortizar dentro de cinco años.

8. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2017.

El CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza estipula que la Contraloría General del Estado se ha pronunciado sobre la obligatoriedad de cumplir la selección de la auditoría externa mediante dicho órgano de control, por lo que se realizó una consulta a la Procuraduría General del Estado para conocer sobre el ámbito de aplicación de dicha potestad, sugiere seleccionar a las firmas auditoras calificadas tanto por la Contraloría General del Estado como por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, finalmente solicita que la selección de los auditores externos se realice en otra Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas decide por unanimidad seleccionar a los auditores externos en una siguiente Junta de Accionistas; por otro lado, el accionista ISSFA ratifica al Comisario TCRN. Richard Sánchez, y AUSTIN comunicará a la Junta General el Comisario designado por su parte.

9. Análisis financiero actual de EXPLOCEN.

El Gerente Financiero inicia su exposición, presentado un estado de resultados a mayo 2018. El Sr. Mario Julio Alcedo manifiesta que ya en el 2017 se identificó que la compañía tenía un nivel de gastos del doble del año 2016 y ahora se verifica que la compañía ha duplicado nuevamente su nivel de gastos lo cual evidencia que la compañía tiene un nivel de gastos que está fuera de control. Tomando en cuenta que la compañía está en crisis, plantea la necesidad de disminuir los gastos de la compañía, ya que han incrementado durante el año 2017 y continúan aumentados en el transcurso del 2018. Austin pide que se de un informe que detalle en qué se está gastando.

El Accionista ISSFA propone que se realice un plan de optimización de gastos y austeridad para la compañía.

Mario Julio Alcedo solicita un detalle de gastos de venta el cual es ofrecido para el día siguiente.

El Comandante Vela solicita que la compañía elabora un plan de austeridad para la empresa.

Mario Julio Alcedo indica que cuando se revisaron los estados financieros de febrero 2018 se habían reportado ganancias por aproximadamente US$ 250.000 a US$ 300.000 y que en marzo, abril y mayo se reportan pérdidas de US$ 276.000 lo que significa que se han perdidos US$ 600.000 en tres meses. El Gerente Administrativo y Financiero indica que esto se debe a la falta de venta resultante del incidente en los telares. Mario Julio Alcedo indica que el Comisario identificó que había una disminución de las ventas pero que aumentó el margen porque con la mecha se pierde dinero; es decir que al vender menos la compañía está perdiendo menos dinero. El Gerente Administrativo y Financiero explica que la competencia tiene estrategias de precios muy agresivas. Mario Julio Alcedo indica que los gastos de la compañía están causando mucho daño.

La Junta toma conocimiento, a su vez solicita un detalle de los gastos realizados al mes de mayo 2018 por la compañía, y se elabore un plan de austeridad en cuanto al manejo de gastos operacionales.

10. Análisis del Comité de Empresa.

Toma la palabra el asesor legal de la compañía, quien brinda una explicación en detalle sobre el contrato colectivo, las acciones realizadas y la no pertinencia económica en la situación actual de la firma. Continúa con un análisis en detalle de los artículos del contrato colectivo que son nocivos para la compañía.

La Junta toma conocimiento y manifiesta que este punto se encuentra pendiente por resolverse, por el Directorio.

11. Relación comercial de AUXIN NORBENCO con los accionistas.

El accionista ISSFA manifiesta, que las diversas opciones de relaciones contractuales con AUXIN NORBENCO es un tema pendiente a tratar en el Directorio, dicho órgano solicitó en un proyecto más realista sobre la intención de establecer relaciones comerciales con dicha empresa.

12. Proposiciones de accionistas y administradores.

a. El Gerente solicita la renovación del nombramiento, mismo que se encuentra caducado.
El accionista ISSFA manifiesta que ha solicitado al Directorio que analice la gestión sobre la pertinencia o no de renovar el contrato al Gerente General, órgano de control que debe sugerir con elementos de juicio la pertinencia o no de la renovación del mismo.
La Junta solicita que el Directorio emita su recomendación para la renovación del nombramiento del Gerente General. De igual manera la Junta General delega al Directorio, para que realice una evaluación pertinente y comunique los resultados a la Junta para la toma de cualquier decisión.

b. El representante del accionista AUSTIN, solicita que todas las resoluciones de la Junta se agrupen en el presente punto, para un mejor control sobre las resoluciones. Las resoluciones de la misma se detallan a continuación:

- Aprobar el informe gerencial.
- Solicitar se remita al Directorio los proyectos Centro logísticos Guayas Polvorín Zamora; Sistema de enfriamiento emulsiones, modernización telares de mecha, máquina cortadora de papel, el detalle de capital de trabajo.
- Conformar una comisión para realizar una auditoría de gestión, a lo cual la Junta resuelve conformar una comisión propuesta, sugiere que el accionista ISSFA envíe su punto de vista, y de igual manera AUSTIN el suyo, para de forma mutua definir los parámetros de comisión, y el cronograma de trabajo.
- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas toma conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 para su posterior aprobación. Adicional a esto, se solicita un detalle de los costos operativos del año 2016 vs 2017.
- Con las observaciones formuladas, la Junta General de Accionistas toma conocimiento del Informe de Auditoria Externa. Que remita la carta de control interno a los accionistas.
- Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por el Gerente General, los Auditores Externos y el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y la Junta General resuelve no repartir utilidades por no existir utilidades.

- La Junta General de Accionistas decide por unanimidad seleccionar a los auditores externos en una siguiente Junta de Accionistas; por otro lado, el accionista ISSFA ratifica al Comisario TCRN. Richard Sánchez, y AUSTIN comunicará a la Junta General el Comisario designado por su parte.
- La Junta toma conocimiento, a su vez solicita un detalle de los gastos realizados al mes de mayo 2018 por la compañía, y se elabore un plan de austeridad en cuanto al manejo de gastos operacionales.

No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas y, concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de la presente sesión.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente acta, la misma que aprobada por unanimidad es debidamente suscrita por los asistentes.Se levanta la sesión a las 18H50.

ACCIONISTA

CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza
DIRECTOR GENERAL DEL ISSFA

ACCIONISTA

Dr. José María Rumazo
APODERADO AUSTIN
INTERNATIONAL INC

Grad. Roberto Rubio
PRESIDENTE

Ab. Arody Perdomo
SECRETARIO AD-HOC